

REA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y				
PROTECCIÓN ANIMAL				
Servicio	SALUD			
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA			

EXPTE. 8/2021 P.S.13 CARITAS DIOCESANAS DE SEVILLA

Con fecha 24 de junio de 2021 tiene entrada por registro telemático su solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2021.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles**, <u>subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados</u>, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

1. Anexo II PROYECTO

- Apartado 2 Datos de identificación del proyecto: no existe concordancia entre la duración del proyecto (12 meses) y las horas contratadas por las profesionales (43,7 semanas) según el apartado 11.3 Desglose presupuestario del personal. Aclarar.
- Apartado 7 Metodología prevista:
 - Actividad nº 3: explicar las 968 horas totales de la actividad si hay una sola profesional con 2 horas de dedicación semanal.
 - Actividad nº 7: explicar las 88 horas totales de la actividad si la educadora, como única profesional, dedica 2 horas semanales.
- Apartado 7.2 Fases del proyecto: indicar las horas totales del proyecto.
- Apartado 11.1 Dedicación del personal contratado al proyecto: las horas de dedicación anual de las profesionales no concuerda con las horas de dedicación semanal del punto 11.2 si el proyecto tiene una duración de 12 meses. Corregir lo que proceda.
- Apartado 11.2 Dedicación del voluntariado y otro personal al proyecto: las horas de dedicación anual de los voluntarios y voluntarias no se corresponde con las de dedicación semanal que aparecen en sus currículos. Corregir lo que proceda.
- Apartado 11.3 Desglose presupuestario personal:
 - Existe una discrepancia entre las horas semanales de dedicación al proyecto de las profesionales contratadas con las horas que aparecen en sus currículos. Corregir lo que proceda
 - Indicar que porcentaje del gasto previsto de personal se imputa al ayuntamiento.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

CARITAS DIOCESANAS DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	zy4L+VxUYgTrURFZJ4CLsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	29/07/2021 10:37:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zy4L+VxUYgTrURFZJ4CLsA==		

